



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SURTI VENTAS LIMITADA. Rut 076462500-5
: 111,730 CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS
: COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL DEM
: 09/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1669858	09/05/2013	111,730

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		111,730
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	111,730	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	111,730	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		111,730
Sumas Iguales		223,460	223,460

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000			
Financiamiento Vigente		36,291,884		
Total Comprometido		1,755,300		
Saldo x Comprometer		34,536,584		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 30884